

	INFORME PORMENORIZADO CI		
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016	
	V3-AC-300-02-12	PÁGINA 1	
INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011			
Jefe de Control Interno, Apoyo Control Interno	SANDRA L GALVIS ACEVEDO Profesional Especializado		Período evaluado : Período evaluado ABRIL DE 2018 A JUNIO 2018 Fecha de elaboración: JULIO 2018

INTRODUCCION

El Banco Inmobiliario de Floridablanca en cumplimiento a la normatividad, expedida en el Decreto 1499 de septiembre 2017, adopto al Comité Institucional de Gestión y Desempeño, el cual se hizo mediante acto administrativo Resolución No. 102 del 04 de abril de la presente vigencia ,De acuerdo a las instrucciones orientadas por el Departamento de Administrativo de la Función Pública el Banco Inmobiliario de Floridablanca realizo los autodiagnósticos por dimensión, este documento los realizaron cada líder de proceso del BIF según el conocimiento específico de su labor, cumpliendo con el decreto 943 de 2014, teniendo en cuenta que se debe actualizar el Manual de operaciones de la entidad. De acuerdo a lo expuesto se debe realizar un análisis de información con el fin de ser consecuentes con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y desempeño.

Normatividad

El departamento Administrativo de la función Pública DAFP, Expidió el decreto 943 del 2014 para la actualización del MECI 2014, a partir del mismo la entidad actualiza la nueva versión MECI.

Modernizar y actualizar la herramienta de control, a las normas y estándares internacionales.

Según la ley 87 del 1993, al decreto 1537 de 2001 y demás normas concordantes, especialmente la ley 1474 de 2011; le compete a Control Interno del BIF, evaluar y hacer seguimiento a los procesos y procedimientos institucionales y realizar de forma periódica un informe pormenorizado del grado de avance del sistema de control interno del BIF.

El Modelo de planeación y gestión busca agrupar los parámetros de control que orientan al BIF hacia el cumplimiento de su visión, misión, objetivos principios y metas políticas al igual que los aspectos

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
-----------------	----------------	--------------------------	----------------	--------------------------	----------------

Transversal 29 No 5-33. Lagos III. | Info@bif.gov.co
 Floridablanca - Santander | www.bif.com.co
 6 49 72 85 - 6 49 65 31

	INFORME PORMENORIZADO CI		
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016	
	V3-AC-300-02-12	PÁGINA 2	

relacionados con el talento humano, planes, programas, procesos, indicadores , procedimientos recursos y administración del riesgo.

Con la expedición del decreto 1499 de 2017 se integró el sistema de desarrollo administrativo y el sistema de gestión de la calidad, definiéndose un solo Sistema de Gestión, el cual se articula con el sistema de control interno definido en la Ley 87 de 1993 por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado.

Acorde con lo anterior el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, permite al BIF planear, evaluar, controlar y mejorar su desempeño, bajo criterios de calidad, cumpliendo su misión y buscando la satisfacción de los ciudadanos por lo que el Modelo Estándar de Control Interno MECI continua siendo una herramienta de operación del Sistema de Control Interno cuya estructura se actualiza en la articulación del MIPG.

Una de estas dimensiones es la de control interno, dado que a la fecha se ha venido estructurando con base en los elementos del Modelo Estándar de Control Interno dicha herramienta ha sido modificada dentro del MIPG, es importante considerar los siguientes aspectos para su respectivo análisis.

El informe Pormenorizado se consolidó los meses de marzo, abril, julio, Noviembre los primeros 12 días de cada mes, teniendo en cuenta el análisis a partir de las 7 dimensiones MIPG, especialmente en control interno considerando: Para los meses antes mencionados se revisó el cumplimiento de las acciones para la definición y/o actualización de la institucionalidad, del sistema de Control Interno importantes para iniciar el proceso de implementación del MIPG y del MECI es decir , se revisó y realizó primera reunión del Comité Institucional de Gestión y desempeño. En este contexto se analizó si se han adelantado sesiones que permitan la asignación de responsabilidades frente a la implementación del Modelo.

- a) Para los meses correspondientes al 2017, se revisó el cumplimiento de las acciones para la definición y/o actualización de la institucionalidad, tanto del Sistema de Gestión como del Sistema de Control Interno, vitales para iniciar el proceso de implementación del MIPG y del MECI, es decir, se realizó la actualización del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, éste último actualizado mediante el Decreto 648 de 2017 , se implementa el estatuto de auditoría y el código de ética del auditor.

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

Transversal 29 No 5-33. Lagos III.
Floridablanca - Santander
6 49 72 85 - 6 49 65 31

Info@bif.gov.co
www.bif.com.co

	INFORME PORMENORIZADO CI		
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016	
	V3-AC-300-02-12	PÁGINA 3	

- b) Para los meses del año 2018, se envía un funcionario de carrera administrativa a capacitación a las afueras de la ciudad con el fin de socializar su conocimiento en la entidad, con el fin de aplicar las 7 dimensiones del MIPG y analizar las diferentes herramientas y políticas del mismo como autodiagnóstico, planes de acción.
- c) En una segunda etapa a través de una Profesional Especializado e Control Interno comenta que norma actualiza la estructura del MECI en sus 5 componentes: Ambiente de Control, Evaluación del Riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación, así como Actividades de Monitoreo, teniendo en cuenta que se trata de una evaluación de tercera línea de defensa.

OBJETIVO:

Dar a conocer los avances sobre el desarrollo del sistema de Control Interno los avances sobre el desarrollo del sistema de control interno del BIF, desarrollando bajo los criterios del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

CRITERIOS

Se tomó como base la matriz de avance sobre las dimensiones establecidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Eje de MIPG: Primera Dimensión Talento Humano

Planear: Segunda Dimensión Direccionamiento Estratégico

Hacer: Tercera Dimensión Gestión con valores para el resultado

Verificar y Actuar: cuarta dimensión evaluación para el resultado y quinta dimensión: Control Interno.

Dimensiones trasversales: sexta dimensión información y comunicación y séptima dimensión gestión del conocimiento y la innovación.

Siendo los motores de MIPG, los principios de integridad y la legalidad.

A continuación se da a conocer la evaluación previa sobre el estado del sistema de control interno en concordancia con el Modelo integrado de planeación y Gestión.

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

Transversal 29 No 5-33. Lagos III.
Floridablanca - Santander
6 49 72 85 - 6 49 65 31

Info@bif.gov.co
www.bif.com.co

<p>Contra otros aspectos.</p>	<p>Control Interno recomienda que en la fase de ejecución para esta dimensión se revise y actualicen las políticas internas de Gestión de Talento Humano concordando con la Política Pública que establece los estándares institucionales que la Dimensión de TI requiere entre otros, manual de funciones, planes, programas, modelos de evaluación y modelos de gestión, todo dentro de un ambiente de integridad, ética y riesgo.</p> <p>Los informes de seguimiento generados por Control Interno, contienen sugerencias orientadas a la mejora continua de cada uno de los procesos de la Entidad.</p>	<p>Se recomienda, establecer acciones de mejora tendientes a fortalecer el liderazgo institucional, permitiendo el buen desarrollo de la gestión, el cumplimiento de las políticas y metas institucionales, de esta manera subsanar las brechas identificadas anteriormente.</p> <p>Si bien la Entidad cuenta con una metodología en la administración de Recursos Humanos, se sugiere que en la etapa de la formulación de presupuesto, se realice un análisis del contexto y los riesgos de cada uno de los procedimientos, y la debida actualización del mismo.</p> <p>Actualizar el Mapa de Riesgos, que permita establecer los controles de cada procedimiento, se debe hacer adecuado y oportuno aplicar los controles, respecto a cada uno.</p> <p>Los informes de seguimiento generados por la de Control Interno, contienen sugerencias orientadas a la mejora continua de cada uno de los procesos de la Entidad.</p>	<p>En cuanto a la participación ciudadana se recomienda mediante acciones que contribuyan a la mejora.</p>	<p>Reforzar el análisis del contexto, que permita establecer estrategias y un plan de acción de implementación de la misma, brindando la información para el mapa de riesgos y plan de acción institucional.</p>	<p>Reforzar el análisis del contexto, que permita establecer estrategias y un plan de acción de implementación de la misma, brindando la información para el mapa de riesgos y plan de acción institucional.</p>	<p>Los informes producidos de los seguimientos generados por Control Interno, contienen sugerencias orientadas a la mejora continua de cada uno de los procesos de la Entidad.</p>	<p>Los informes producidos de los seguimientos generados por Control Interno, contienen sugerencias orientadas a la mejora continua de cada uno de los procesos de la Entidad.</p>
--------------------------------------	---	---	--	--	--	--	--

SANDRA LUCHA GALVA ACEVEDO
 CONTROL INTERNO

